

Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante: DEYANIRA MOSQUERA GOMEZ
Demandado: MANUEL ARNULFO LADINO ROMERO
Radicado: 500013110002-2018-00194-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 21 de septiembre de 2021. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (1) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Para los fines legales pertinentes se agrega y pone en conocimiento de los interesados en este asunto, el oficio F-0488-21 del 15 de septiembre de 2021, procedente del LABORATORIO DE GENETICA SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY, que obra en el archivo digital número 23 del presente expediente.

Es de advertir que en dicha comunicación se está informando cual es el costo de la prueba por cada muestra, así como el número de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar tales valores.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

**Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta**

Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante: DEYANIRA MOSQUERA GOMEZ
Demandado: MANUEL ARNULFO LADINO ROMERO
Radicado: 500013110002-2018-00194-00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9c302cba2da540e7d770a53e13acc6ad40ad175fb522e42b46f8ca5586f1
598c**

Documento generado en 01/10/2021 11:54:08 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**